



# Santiago Creel ve posible la aprobación de Reforma Electoral; advierte nueva marcha

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados adelantó que, en caso de aprobarse la Reforma Electoral, se convocaría a una nueva marcha para juntar firmas y así presentar acciones de inconstitucionalidad



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, advirtió que si se aprueba la Reforma Electoral en el Congreso de la Unión se **presentarán acciones de inconstitucionalidad**.

Aseguró que hasta se podría **convocar a una marcha para juntar “miles, millones” de firmas y presentar otros recursos** como un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC).

Aunque dijo que tanto su partido, el **PAN**, como el PRI y PRD **votarán en contra del dictamen** que se presentó este miércoles, dijo que **puede darse la posibilidad de que se logre la mayoría de votos tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado**.



***“Inmediatamente se establecerán acciones de inconstitucionalidad. La Corte tendrá que resolver, pero ya resolvió y hay que tener memoria de esto. Si quieren jugar con la democracia del país se van a topar con los recursos, porque además los amparos puede ser colectivos, puede ser una marcha para firmar los amparos y estoy seguro que se tendrían miles de millones de amparos, si es que se merman estos derechos políticos”***

**Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

El diputado panista recalcó que los derechos políticos son derechos humanos, por lo que **están sujetos al principio de progresividad**, lo que significa que **no pueden ser regresivos**.

Por ello, señaló que, en cuanto a las reformas a siete leyes que **Morena plantea en el "Plan B"**, si alguna también toca un derecho político concebido contenido en el artículo 41 constitucional, entonces se **recurrirán a recursos ante la Corte**.

Explicó que entre algunos **puntos intocables** se encuentra modificar el financiamiento público de los partidos, la integración del **Consejo General del INE**, disminuir el número de diputados y senadores, entre otros.